



FIRMADO POR

El Presidente de Diputación Provincial de Cuenca
P.D. Resolución 2021/3697, de 30 de julio de 2021
El diputado MIGUEL ANGEL VALERO TEVAR
11/05/2022



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CUENCA

NIF: P1600000B

Turismo

Expediente 998288M

DECRETO

Área/Servicio: DESARROLLO PROVINCIAL, TURISMO Y ARTESANÍA

Procedimiento: Expediente 998288M Subvención Nominativa de Concesión Directa a Junta Rectora FARCAMA

Asunto: Decreto rectificación de error

Visto Decreto nº 2871, de fecha 9 de mayo de 2022, por el que se concede una subvención nominativa de concesión directa, a favor de la Junta Rectora de FARCAMA

Advertido error material en la imputación a la partida presupuestaria del vigente presupuesto de la Diputación Provincial de Cuenca, y al amparo de lo establecido en el art. 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas,

DISPONGO:

PRIMERO. Subsanan error del Decreto nº 2871, de fecha 9 de mayo de 2022, en el sentido siguiente:

Donde dice: partida presupuestaria 302 4311 4510004 denominada "Actividades de promoción de la Artesanía".

Debe decir: partida presupuestaria 302 4311 4500004 denominada "Actividades de promoción de la Artesanía".

El resto del Decreto queda inalterado En

Cuenca, a la fecha y con las firmas electrónicas que figuran en este documento.



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CUENCA

Código Seguro de Verificación: HFAA Z4HH KZFK RZAM NN9L

Decreto Nº 2915 de 11/05/2022 "Decreto rectificación error decreto de concesión FARCAMA" - SEGRA 600407

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipucuenca.es/>

Pág. 1 de 1